



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 04 de abril de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0402/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AC/DGA/DRH/001653/2022 de fecha 29 de marzo de 2022, firmado por el Director de Recursos Humanos, en la Alcaldía Cuauhtémoc, Jorge Rodrigo Torres Ortega, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcenas y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1889/2021

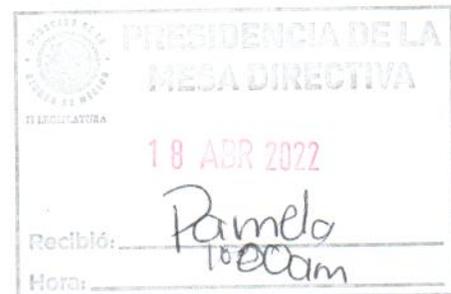
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e. a Jorge Rodrigo Torres Ortega, Director de Recursos Humanos, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

MAMM



1950

1951

1952

1953

The following is a list of the names of the persons who were present at the meeting held on the 15th day of January, 1950.

1. Mr. J. H. Smith
2. Mr. W. D. Jones
3. Mr. R. L. Brown
4. Mr. T. E. White
5. Mr. C. G. Black
6. Mr. F. M. Green
7. Mr. S. P. Gray
8. Mr. K. B. Blue
9. Mr. L. A. Red
10. Mr. M. N. Purple

A copy of this list is being furnished to the undersigned for his information.

Very truly yours,
[Signature]

Piso Polimma Aomera Siema



"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"
AC/DGA/DRH/061653/2022

Ciudad de México a 29 de marzo de 2022

Asunto: Se informa actividades lactancia

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL JURIDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO
PRESENTE.**

En relacion al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/140.3/2021, relativo al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado, me permito informar:

En la Alcaldía Cuauhtemoc, estamos conscientes de que la lactancia materna es la forma más adecuada y natural de proporcionar aporte nutricional, inmunológico y emocional a los bebés, en razón de que le aporta todos los nutrientes y anticuerpos que lo mantendrán a salvo, sinolvidar que les permitirá crear un fuerte lazo afectivo con la madre, brindar una gran seguridad como seres humanos.

Es por lo anterior, que la constitución e inauguración de la sala de lactancia, que se llevo a cabo por la Alcaldesa, el siete de marzo de este año, siendo la primera sala en esta demarcación, tiene como objeto principal, velar por el cumplimiento al principio del interés superior del menor, por el que se garantiza el ejercicio pleno de sus derechos, de la no discriminación, la inclusión y el derecho a la vida, pero sobre todo, el pleno desarrollo de la institución familiar, como ya lo había mencionado anteriormente, no pasa desapercibido que el servicio es a cualquier usuario flotantes, trabajadores o vecinos, con un horario de nueve de la mañana a seis de la tarde y hasta la edad de dos años.

1-2



COPIA ANEXOS

"2022 AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"
AC/DGA/DRH/001653/2022

Ciudad de México a 29 de marzo de 2022

Asunto: Se informa actividades lactancia

Asimismo, que el veinticuatro de enero de la presente anualidad, se solicitó a la Mtra. Perla Marina Alexander Enriquez, Directora Ejecutiva de Política y Relaciones Laborales, mediante oficio AC/DGA/DRH/000302/2022, la forma de proseguir a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el Punto de Acuerdo objeto del presente oficio.

Por lo anterior, con el inicio de actividades de la sala de lactancia, se cumple con el oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/140.3/2021, aunado a que se amplió de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna, e implícitamente a realizarlo en el momento necesario.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


JORGE RODRIGO TORRES ORTEGA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


DIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

JRTO/AFG/agf



Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2021

SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/140.3/2021

Dra. Sandra Xantall Cuevas Nieves
Alcaldesa en Cuauhtémoc
Presente

0084

La saludo atentamente; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativos a la conducción de las relaciones de la Jefatura de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; me permito remitirle para su atención el oficio MDPPOPA/CSP/1889/2021 suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, por el que:

"se exhorta a las 16 alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autonomos, Oficial Mayor y Sindicato de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna".

En mérito de lo anterior, por tratarse de un asunto que recae dentro de la esfera de su competencia, le ruego atentamente que la respuesta sea remitida a esta área en un plazo de 60 días naturales establecidos en los artículos 34, apartado A, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes, para cualquier aclaración e información adicional que estime necesaria.

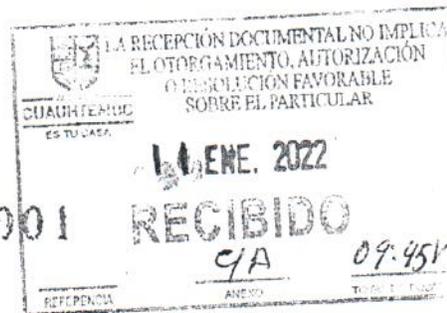
Fraternalmente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.p. Dip. Hector Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México. Para su conocimiento.

LPM/L



President of the Board of Trustees
of the University of California
Berkeley, California

Dear Sir:
I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst. in relation to the proposed change in the name of the University of California. I am sorry that I cannot give you a more definite answer at this time, but the matter is being considered by the Board of Trustees and the Board of Regents.

I am sure that you will understand the necessity of a careful and deliberate consideration of this question, and I am confident that the Board of Trustees and the Board of Regents will reach a decision that will be in the best interests of the University.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
John D. Williams
President of the Board of Trustees

Very truly yours,
John D. Williams
President of the Board of Trustees

Enclosed for you are two copies of a report of the Board of Trustees on the proposed change in the name of the University of California. I am sure that you will find this report of interest and value.

I am, Sir, very respectfully,
Your obedient servant,
John D. Williams
President of the Board of Trustees

12 ENE 2022

000290

Tono 9:33



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CUAHTÉMOC
ESTADO DE OAXACA



"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Volante:	84	Fecha:	11-ene-22	1.1.0.0.0.3	Referencia:	1
Turnado:	JORGE RODRIGO TORRES ORTEGA					
Cargo:	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS					
Remitente:	MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ					
Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO					
N° de Oficio:	SG/DGJYEL/PA/CCDMX/III/140:3/2021					
Asunto:	PUNTO DE ACUERDO.- EXHORTA A FIN DE GENERAR ACCIONES AFIRMATIVAS TRANSVERSALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ, AMPLIANDO DE SEIS MESES A DOS AÑOS LOS DERECHOS LABORALES PARA EJERCER EL DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA					
Instrucción:	0.00					
c.c.p.	MIGUEL ÁNGEL JUÁREZ UGALDE.- ASESOR ENLACE CON GOBIERNO					
Respuesta:			Atendido:			En proceso:

Recibido
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Agradeceré que la respuesta correspondiente se emita directamente a los interesados marcando copia a la Jefatura de la Alcaldía refiriendo el número de este volante

SECRETARÍA PARTICULAR
SECRETARIA PARTICULAR

Atentamente

12 ENE 2022 12:48
00000150

RECIBIDO
Subdirección de Asuntos Laborales y Movimientos de Personal

/maricel

Indice de la Alcaldía Municipal de Cuahtémoc, Oaxaca

1000

1000

1000

1000

1000

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

28 ENE 2022

RECEIVED

RECIBIDO HORA 16:54hs

Ciudad de México, a 24 de enero de 2022

AC/DGA/DRH / 000302 /2022

Código de Área: 3.0.0.0.23

Asunto: Atención a punto de acuerdo

MTRA. PERLA MARINA ALEXANDER ENRÍQUEZ DIRECTORA EJECUTIVA DE POLÍTICA Y RELACIONES LABORALES PRESENTE

Me refiero al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/140.3/2021, relativo al Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado y que a la letra dice:

"Se exhorta a las 16 alcaldías, la Administración Pública, Tribunales, Organismos Autónomos, Oficial Mayor y Sindicato de Trabajadores del Congreso, todos de la Ciudad de México, a fin de generar acciones afirmativas transversales desde la perspectiva de género e interés superior de la niñez, ampliando de seis meses a dos años los derechos laborales para ejercer el derecho a la lactancia materna"

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de solicitar a usted el procedimiento a seguir, a fin de estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido en el Punto de Acuerdo citado, toda vez que actualmente en esta Alcaldía se atiende el derecho a la lactancia conforme a lo señalado en el "ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA CULTURA LABORAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO DE TRABAJO, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS ESPECIALES Y PERIODOS VACACIONALES, PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DE BASE, CONFIANZA, ESTABILIDAD LABORAL, ENLACES, LÍDERES COORDINADORES, MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL PARA LA EFECTIVIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR", publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 14 de agosto de 2015, en su numeral Octavo, mismo que señala:

Octavo.- Las madres trabajadoras de confianza, estabilidad laboral, enlaces, líderes coordinadores, mandos medios y superiores que tengan hijos en el período de lactancia, podrán disponer de una hora diaria para alimentar a sus hijos, pudiendo elegir éstas que el disfrute del tiempo sea al inicio o final del horario de labores, por un período de hasta seis meses contado a partir de su reincorporación por la conclusión de la licencia por maternidad.

Por lo antes expuesto, reitero a usted la petición de proporcionar el procedimiento a seguir, y poder dar cumplimiento a lo requerido.

En espera de contar con su apoyo, y sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

JORGE RODRIGO TORRES ORTEGA DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p. Jefatura de la Alcaldía. En atención a volante 84. Israel Salgado González. Director General de Administración. Para su conocimiento.

JRTO/ATG/BPOD

31 ENE. 2022

13.48

Aldama y Mina s/n, Buenavista, Cuauhtemoc, CDMX C. P. 06350

RECIBIDO

DIRECTOR GENERAL DE ASESORIA
FISCAL

Señor Director General de Asesoría Fiscal
Presente.

En atención a la solicitud de información
relativa a los datos de los contribuyentes
del Impuesto sobre el Valor Agregado
que se encuentran en el padrón de
contribuyentes de la ciudad de Bogotá,
se informa que los datos solicitados
se encuentran en el sistema de
información de la Dirección de
Recursos Fiscales de la Alcaldía Mayor
de Bogotá.

Atentamente,
Jorge Roberto Torres Ortiz
Director General de Recursos Fiscales

Atentamente,
A. T. W. T. T.

JORGE ROBERTO TORRES ORTIZ
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS FISCALES

Atentamente,
A. T. W. T. T.

AC/DGA/DRH/000302/2022

De <rtorreso@alcaldiacuauhtemoc.mx>
Destinatario <controlygestionjefatura@alcaldiacuauhtemoc.mx>
Fecha 2022-02-08 20:29

 ac-dga-drh-000302-2022.pdf (~579 KB)

Buenas tardes

Se adjunta el oficio AC/DGA/DRH/000302/2022, para su conocimiento.

FAVOR DE ENVIAR ACUSE DE RECIBIDO.

Atentamente,

Jorge Rodrigo Torres Ortega
Dirección de Recursos Humanos- DGA

Alcaldía Cuauhtémoc- Es tu casa

ACADEMIC RECORDS

NAME: [Faint Name]
ADDRESS: [Faint Address]
CITY: [Faint City]

STATE: [Faint State]
ZIP: [Faint ZIP]

DATE OF BIRTH: [Faint Date]
SEX: [Faint Sex]

EDUCATION: [Faint Education]
DEGREE: [Faint Degree]

EMPLOYMENT: [Faint Employment]
POSITION: [Faint Position]

REFERENCES: [Faint References]

REMARKS: [Faint Remarks]

SIGNATURE: [Faint Signature]

DATE: [Faint Date]

OFFICE: [Faint Office]

TELEPHONE: [Faint Telephone]

MAILING ADDRESS: [Faint Mailing Address]

ADDITIONAL INFORMATION: [Faint Additional Information]